

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para el Acuerdo Marco de Asistencia Técnica para promover la convivencia de la explotación de ovino extensivo del Valle de Roncal, con la conservación de la fauna salvaje.

En el domicilio social de GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A. (en adelante, GAN-NIK), en C/ Padre Adoain, nº 219 bajo (Pamplona), siendo las 13:30 horas del 9 de mayo del 2022, según lo dispuesto en la estipulación 9 de las Condiciones Reguladoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dña. Isabel Ibarrola Manterola (Coordinadora de área de GAN-NIK)
- Dña. Carmen Martínez Amatria (Contabilidad GAN-NIK)
- D. Eladio Llorente Ramos (Licenciado en Derecho, GAN-NIK).

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General y Juicio de Valor" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Adrián Palacios Tapia, presenta oferta para el Lote 1 Garde-Zona Calveira
- Fernando Otal Mamilo, presenta oferta para el Lote 2 Garde-Zona Arrigorrieta
- Alba Izaskun Rípodas Melero, presenta oferta para el Lote 3 Isaba-Zona Belagua
- José Ignacio Ubau Galarza, presenta oferta para el Lote 4 Roncal-Zona Punta Txamar-Barrena
- Andoni Eslava Pena, presenta oferta para el Lote 5 Ochagavía-Zona Ballent
- Iker Aguerre Goyeneche, presenta oferta para el Lote 6 Ochagavía-Zona Orhi
- Raúl Serrano Cervantes, presenta oferta para: Lote 1 Garde-Zona Calveira; Lote 2 Garde-Zona Arrigorrieta; Lote 3 Isaba-Zona Belagua; Lote 4 Roncal-Zona Punta Txamar-Barrena; Lote 5 Ochagavía-Zona Ballent; Lote 6 Ochagavía-Zona Orhi y Lote 7 Izalzu-Zona Orhi

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 20 de las Condiciones Reguladoras, se procede a examinar la documentación que integra el sobre A "Documentación General" de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación, se acuerda admitirlas por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 19 del Pliego de Condiciones Administrativas que rige la contratación, salvo la exclusión comunicada a tal efecto a Raúl Serrano Cervantes por la inclusión en el sobre A, de criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas objetivas, declarando desierto el Lote 7 Izalzu-Zona Orhi.

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta de técnica a Dña. Isabel Ibarrola Manterola (Coordinadora-Técnica del Biodiversidad).

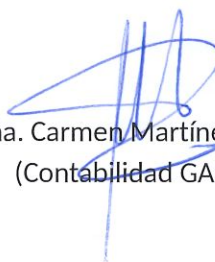
Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 9 de mayo de 2022

Firma la Mesa de Contratación

Dña. Isabel Ibarrola Manterola
(Coordinador de área de GAN-NIK)



Dña. Carmen Martínez Amatria
(Contabilidad GAN-NIK)



D. Eladio Llorente Ramos
(Licenciado en Derecho, GAN-NIK)

